

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21253 GRANADA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Granada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (L.C.), anuncia:

1.º- Que en el procedimiento número 56/2018, con NIG 1808742C20170000482 por auto de 27/03/18 se ha declarado en concurso voluntario al deudor STEVIGRAN S.L., con domicilio en C/ Tierno Galvan nº 6, portal 2, 6ºb Granada y cuyo centro de principales intereses.

2.º- Que el deudor STEVIGRAN, S.L., conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal, mediante su autorización o conformidad.

3.º- Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art 85 de la L.C. A estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido Despacho Torres Abogados SCP, con CIF J18913871, con domicilio postal C/ Alhondiga nº 37, 2 y 5 Granada y dirección electrónica concurso.stevigran@torresabogados.com. Conforme a lo dispuesto en el art. 30 de L.C. designa como persona natural que le representará y asumirá la dirección de los trabajos en el ejercicio de su cargo a D. Tilo Aviles Lopez, abogado, con DNI 74685719G, con domicilio en C/ Alhondiga nº 37, 2y5 Granada y dirección electronica concurso.stevigran@torresabogados.com. La personación en el presente procedimientos deberá efectuarse mediante escrito independiente del anterior, presentado en forma ante este Juzgado. El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del auto de declaración del concurso en la forma prevista en el art. 23.1 de la L.C.

4.º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Granada, 6 de abril de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180024017-1